



Mujer acusada de matar a su esposo irá otra vez a juicio

Published on Observatorio de Medios de Comunicación

(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Miércoles, Septiembre 25, 2013

Resumen:

El Tribunal de Apelaciones de Cartago anuló un fallo que absolvió a una mujer de la muerte de su esposo en 2010. La mujer alega que se trató de un suicidio. La Fiscalía y el OIJ señalan que la prueba de balística de la autopsia indica que se trató de un homicidio. Los jueces de apelación consideran que sus colegas de primera instancia no analizaron las inconsistencias de la versión de la imputada. Se ordena al Tribunal de Juicio de Pérez Zeledón a realizar el juicio de nuevo.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Cartago

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15242>